

Manizales, 21 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

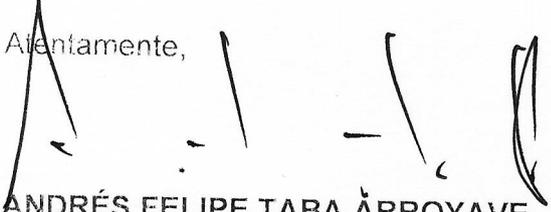
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS** con un presupuesto oficial de **DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS (\$10.168.801) M/CTE**, con **ANDRÉS MAURICIO QUINTERO LOZANO**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Alientamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.


V.bo: ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Departamento Planeación y Proyectos

